Miss Santa Fe Puede Ser Miss Argentina



DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Nro. 1044. SANTA FE, ... 9 DE ABRIL DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2001

ESTA EDICION ES DE DIECISEIS PAGINAS EN DOS SECCIONES

PARTICIPACION DE UNA BELLEZA LOCAL EN EL TORNEO MUNDIAL

La mujer santafecina, tendrá participación en el Concurso Internacional de Belleza a realizarse en Río de Janeiro, con la concurrencia de las más bellas mujeres de todo el mundo.

"A Noite", el importante diario de la Capital Brasileña, tiene a su cargo la organización del concurso de este año, para el cual se eligió la hermosísima ciudad, como un digno marco para un torneo semejante.

Respondiendo a una gentil invitación de "A Noite", "Crítica", el gran diario porteño, accedió a encargarse a su vez de la selección de la mujer que habría de concurrir al concurso de Río de Janeiro llevando la representación de nuestro país, con el título de "Miss Argentina".

Como esta mujer ha de ser un fiel reflejo de la belleza argentina, de la cual existe un tipo sino definido posible de definirse. "Crítica" ha dado a su concurso una enorme amplitud. "Mis Argentina" no será necesariamente una porteña. Puede serlo una mujer del interior. Y puede serlo una santafecina !

Consecuente con este propósito, "Crítica" ha confiado a EL ORDEN la selección para designar a "MISS SANTA FE".

En la Página Tres de esta edición, damos amplios detalles que han de interesar indudablemente al publico santafecino.

Una Verdadera Catàstrofe Fué el Choque de Trenes Ocurrido Ayer

UN TERRIBLE CHOQUE ENTRE TRENES DEL FERROCARRIL OESTE SE PRODUJO EN LA MAÑANA DE AYER CERCA DE LA EST. AHEDO

Fué tan fuerte la colisión que los coches de los trenes se convirtieron en un montón informe de maderas, hierros retorcidos y vidrios rotos.

DEL ACCIDENTE RESULTARON 4 HERIDOS GRAVES Y OTROS DE MENOR IMPORTANCIA

BUENOS AIRES, 8. — Esta mañana a las 8 horas más o menos, se produjo un terribe accidente cerca de la Estación Haedo(del ferrocarril Oeste. Las primeras noticias recibidas fueron contradictorias. Algunas daban un elevado número de muertos y heridos, mientras otras solo decian que las consecuencias eran materiales.

Poco después se sabia la verdad de lo ocurrido. Toda la población de aquella estación se encontraba en el lugar del hecho. Según las versiones más exactas, parece que el choque de los trenes fué tan violento, que el ruido se oyó en todo el vecindario, que se sobresaltó a consecuencia del mismo.

LOS AUXILIOS PRESTADOS LOS HERIDOS

De inmediato se inició la búsqueda de los heridos, encontrándose algunos de éllos en grave estado, especialmente el maquinista del tren No. 141, Ignacio Alcaraya.

Los auxilios fueron prestados momentos después, desde la casa de Auxilios de Ramos Mejía, que puso al servicio las ambulancias con que aquélla contaba.

Las autoridades policiales de la provincia tomaron intervención en el caso procediendo al arresto de varios empleados de la estación, escenario de la catástrofe, con el fin de aclarecer la forma y causales del choque.

EL CHOQUE

"Cerca del lugar donde están instaladas las señales de la estación Haedo, a dos cuadras de distancia de la misma se produjo una formidable colisión de trenes eléctricos de la empresa del Ferrocarril Oeste.

Alas 7.20 horas partió de la estación del Once, dirigiéndose a Mariano Moreno, el tren número 139, conducido por el motorman Carlos Miguelli, argentino, de 26 años de edad, soltero, y con domicilio en la calle Basualdo No 20, de la localidad Villa Luro. El tren iba a cargo del guarda Carlos Burlando.

Este tren debia hacer escalas en todas las estaciones hasta Liniers, de donde arrancaba sin detenerse hasta Mariano Moreno. En el viaje de hoy era portador de escaso número de pasajeros pero el coche de equipaje se llevaba un gran número de fardos y bultos.

Siendo más o menos las ocho horas arribava a la estacion Haedo, parando el mismo frente de la cabina central de aquella estación, donde se detuvo por no haber conseguido que le dieran via libre.

El tren 141, que lo embistió, partió también de la estación del Once, a las 7.34 minutos, guiado por el motorman Ignacio Arcayaga, argentino, de 30 años de edad, casado y con domicilio en Castelar. El guarda Francisco Biscolli, italiano, de 42 años de edad, estaba encargado del mismo. Vivía en la calle Lantero al número 861 de la localidad de Villa Luro. El convoy se dirigía a Castelar con escala en todas las estaciones del trayecto.

[illegible] se distinguiera el tren a corta distancia, de modo que al pasar cerca de la estación, cruzó el espacio de plataforma de la misma a gran velocidad, chocando con el que se encontraba parado a dos cuadras de la estación, esperando la señal de via libre para continuar su marcha.

El choque se produjo con el primer coche del tren N.o 141 y el ultimo del 139, el terrible encuentro produjo un formidable estallido, pero los que se encontraban en el andén de la estación no pudieron ver la forma en que se produjo, debido a que la niebla lo impedia.

Los ayes de dolor, y poco despues la noticia de los que pudieron llegar, dio como resultado que todos llegaran al lugar del siniestro, viendo con horror que aquello era toda una informe masa de maderas, hierros y vidrios. En los primeros momentos se creyó en la pérdida de la vida de la mayoría de los viajeros, pero momentos después se sabia la verdad.

El choque produjo una confusión y un pánico únicos entre los viajeros que desorientados se lanzaron por la linea electrificada, exponiéndose a una muerte segura. El Jefe de la estación que comprendió la inminencia del peligro, hizo cortar de inmediato la corriente de las dos secciones de la via.

SE INTERRUMPIO EL SERVICIO DE TRENES

Debido al accidente, se produjo una interrupción en el servicio de los trenes que duró hasta las diez horas más o menos, en que quedó librada nuevamente la linea para el recorrido de los trenes.

Para ésto, un guincho del ferrocarril, trabajó durante esas horas, en retirar de los rieles, a aquellos coches que a causa de los desperfectos que habian sufrido, no podian ser llevados a los desvios de manera alguna.

EN EL TEATRO DEL SUCESO

Las autoridades de la Dirección General de Ferrocarriles, se trasladaron al lugar del accidente, con el fin de constatar las causales del mismo.

Después de las diligencias del caso, elevaron un informe a la superioridad, en el que atribuyen la colisión a la espesa niebla reinante.

ULTIMAS NOTICIAS

Una última noticia, dice que el estado del motorista del tren 141 se encuentra en muy grave estado, perdiéndose toda esperanza de salvarlo.

EL GOBIERNO NACIONAL ACEPTO UN CREDITO DE 50 MILLONES DE DOLARES, CEDIDO EN E. UNIDOS

Se ordenó suscribir el convenio al Encargado de los Negocios Argentinos en Wáshington

BUENOS AIRES, 8 — A última hora del día de hoy se ha dado a conocer el decreto despachado en el Ministerio de Hacienda de la Nación, relacionado con la situación financiera del país.

Por este decreto se acepta el préstamo de cincuenta millones de dólares propuesto por la casa Chatam Phonix Corporation de los Estados Unidos. Se han aceptado las condiciones que se creen más favorables para nuestro país.

El tipo es el del cinco por ciento anual, a plazos de seis meses para las renovaciones con una comisión del medio por ciento.

A tal efecto se ha autorizado el Encargado de los Negocios Argentinos en Washington, señor Enciso, para que suscriba el mencionado convenio en representación del gobierno nacional.

TERMINO EL ESCRUTINIO DE LA ELECCION NACIONAL EN LA PROV. DE BUENOS AIRES

La minoria cuenta con destacadas figuras que sabrán defender los intereses del pueblo

SANTAMARINA, GRISOLIA, FRESCO, DIAZ, VIDELA DORNA Y RODOLFO MORENO

LA PLATA, 8. — Se ha dado fin en la mañana de hoy, al escrutinio de la elección nacional, con el triunfo de los personalistas, que tienen una ventaja de 18.789 votos sobre los conservadores. Estos a pesar de todo han obtenido una estruendosa victoria, si se tienen en cuenta las cifras arrojadas por el escrutinio de la anterior elección nacional, en esta provincia.

La demora en los trabajos del escrutinio había conseguido hacer perder todo interés en el mismo, y en los últimos dias solo se concentraba la atención popular en la marcha del recuento de votos, en lo que se refería a los candidatos conservadores, que entraban por la minoría.

Poco después de terminar con su tarea, la Junta Escrutadora, dió a conocer el resultado de la elección, dando la siguiente información oficial, de la posición de los partidos:

Personalistas	172.906	votos
Conservadores	154.117	,,
Socialistas	26.363	,,
En Blanco	10.072	,,

La Junta, poco despues, proclamó a los diputados electos, por la mayoria y la minoria, en el orden siguiente:

POR LA MAYORIA

Solanet	con	172.906	votos
Oyhanarte . . .	,,	172.906	,,
Boatti	,,	172.888	,,
O'Farrell	,,	172.840	,,
Barbich	,,	172.802	,,
Lagomarsino . .	,,	172.798	,,
Pérez	,,	172.740	,,
Zerrillo	,,	172.727	,,
García Tuñón . .	,,	172.682	,,
Emparanza . . .	,,	172.664	,,
Aparicio	,,	172.608	,,
González	,,	172.604	,,
Núñez	,,	172.425	,,

POR LA MINORIA

Moreno	con	154.117	votos
Santamarina . .	,,	154.117	,,
Grisolia	,,	154.032	,,
Fresco	,,	154.031	,,
Diaz	,,	153.953	,,
Videla Dorna . .	,,	153.835	,,

La mayoría saca trece diputados y la minoría seis.

SE ESCRUTO AYER LA 5a. SECCION, DE LA ELECCION PROVINCIAL DE BS. AIRES

Correspondieron siete diputados radicales y cinco conservadores, tres senadores radicales y tres conservadores

EN ESTA ELECCION, EL PARTIDO RADICAL HA PERDIDO UN GRAN NUMERO DE VOTOS CON RELACION A ELECCIONES PASADAS

LA PLATA, 8 — Ha terminado el escrutinio de la quinta sección, de la elección provincial, arrojando los siguientes cómputos:

PARA SENADORES

RADICALES	17.305	votos
CONSERVADORES	15.957	,,
SOCIALISTAS	641	,,

PARA DIPUTADOS

RADICALES	17.243	votos
CONSERVADORES	15.957	,,
SOCIALISTAS	657	,,

En la sección escrutada, por más que los Radicales llevan una ventaja de más de dos mil votos sobre los conservadores, el triunfo en verdad ha correspondido a estos últimos, ya que han conseguido un porcentaje de votos que supera a todos los de las elecciones anteriores, y a su vez, los radicales han sufrido una considerable disminución, en relación tambien, con elecciones pasadas.

OCURRIO EN MENDOZA UN ACCIDENTE SIN DESGRACIA PERSONAL

Al querer aterrizar el avión trimotor "Santiago" sufrió desperfectos

MENDOZA, 8. — En circunstancias en que el avion trimotor "Santiago" en viaje de Chile a ésta, efectuaba un aterrizaje, sufrió un accidente debido a las malas condiciones del terreno por efecto de las últimas fuertes lluvias.

Parecia que las consecuencias serian graves, ya que traia varios pasajeros, pero felizmente todo no pasó más allá de un soberano susto. Todos salieron ilesos de él.

Los desperfectos del aparato aunque no son de importancia, motivaron algunos arreglos, los que durarán algunos dias, razón por la cual el viaje se continuó hasta Buenos Aires, en otro avión.

LAS CONSTRUCCIONES DE AEROPLANOS

ROMA, 8 — Considerando en el senado la cuestión de la posibilidad de realizar algunas economias, el ministro de aviación, Italbo, señaló el hecho de que los aeroplanos costaban de 25 a 35 mil liras en 1911 y ahora los aparatos completamente armados, cuestan 250.000 liras.

Condenó la economia en el material y dijo: "Tenemos aparatos que son comparables con los modelos más potentes del mundo, capaces de volar miles de kilómetros sin reaprovisionarse y que pueden llevar toneladas de bombas."

Balbo declaró que la politica aérea de Italia no se inclina hacia la construcción de dirigibles, pero que si se resolvía el problema de la resistencia, no vacilaría en recomenzar la construcción.

Reveló el hecho de que Italia estaba haciendo experimentos para hacer funcionar los motores con petróleo crudo y que el primer aparato estaría listo dentro de un año.

EL PROCESO DE LOS ESPOSOS DONATI

RAVENNA, 8. — El tribunal especial de defensa de Estado, inició las audiencias del juicio que se sigue contra Ricardo Donati y su esposa María, acusados de haber asesinado a dos fascistas el dia doce de diciembre pasado, en Faenza.

Donati y su esposa, que son comunistas conocidos penetraron dicho dia en el negocio de Bruno Silvagni, a quien dieron muerte a tiros hiriendo también a su hijastro Guerino Bocci.

INAUGURACION DE UN CAMPANARIO EN ITALIA

BOLOGNA, 8. — El cardenal Nasalli Roca, numerosos prelados, autoridades civiles y militares y una gran multitud asistieron a la inauguración del campanario eléctrico más grande que se haya construido en Italia, en el Santuario Medioeval del Crucifijo, en la comuna de Castel San Pedro.

Accidente a un avión alemán

LONDRES, 8. — Un aeroplano alemán de carga se precipitó a tierra en Limpsfield Commons, Condado de Surrey, mientras volaba hacia Berlin, hacia el aeródromo de Croydon.

El piloto Karl Wesell, de 24 años y el mecánico Gustav Connert, de la misma edad, perecieron en el acto.

EXPLOSION DE UNA LOCOMOTORA

El accidente ocurrió en el Japón

LONDRES, 8. — El corresponsal de la Exchange Telegraph Agency en Tokio informa que a consecuencia de la explosión de la locomotora de un tren de pasajeros, ocurrida ayer en Kyushu debido a una carga de dinamita que accidentalmente se mezcló con el carbón, perecieron 17 personas resultando heridas otras muchas parte de gravedad.

LA EMPRESA DE DRAGADO DEL ROSARIO

Ha repartido un dividendo del tres por ciento

LONDRES, 8. — La empresa de dragados de Rosario, (Rosario Dredging Company) ha concedido un dividendo "ad interim" 3 por ciento libres de impuestos, por el semestre que expiró el 31 de diciembre pasado.

HOMENAJE AL JURISTA BUS

Homenaje al jurista Busi

BOLOGNA, 8. — En el salón de la Corte de Apelaciones se inauguró un busto del conocido jurista Leonidas Busi, que falleció en 1900.

EL ASUNTO DEL SECUESTRO DE LOS FISCALES DEMOCRATAS EN LA DOCTA CIUDAD DE CORDOBA

Se ha postergado para el jueves el informe in voce, en la Cámara Federal

CORDOBA 8 — Se ha postergado para el jueves próximo, el informe "in voce" que debia ser presentado ante la Cámara Federal, sobre la apelación de los defensores de los complicados en el asunto del secuestro de los fiscales demócratas en esta ciudad.

Esta postergación se debe a que en estos días se ha encontrado enfermo el defensor de los secuestrados, doctor Salvador Moyano Escalera.

Una Reunión Monstruo del P. Demòcrata

UN ASPECTO DE LA SALA DEL REAL DURANTE EL ACTO REALIZADO



Imponente aspecto que ofrecía la sala del Teatro Real, en la ciudad de Rosario, durante el acto de protesta realizado por el Partido Demócrata Progresista, por el atropello cometido en Córdoba, contra las urnas que contenían los votos de las elecciones últimas. Al acto asistieron delegaciones de varias provincias, calculándose en 8.500 personas la concurrencia.

CON INGENUIDAD INFANTIL LA POLICIA DESCUBRE QUE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTOS PUEDEN SER FALSAS...

RECIEN SABE QUE LOS TRATANTES DE BLANCAS TIENEN LA ADULTERACION DE ESOS DOCUMENTOS, UNA DE SUS MUCHAS DEFENSAS

Recién acaba de descubrir la policía un caso, uno tan sólo, de los miles que ya han ocurrido. Cualquiera diría que es cosa nueva lo de la suplantación de las partidas de nacimiento, mas no es así. Los traficantes de blancas, como se ha dado en llamar a todos aquellos que viven de ese comercio vergonzoso, no han encontrado dificultades en eludir las disposiciones reglamentarias que con respecto a la edad de esas mujeres que explotan establecen las leyes, y así es como menores, criaturas casi, son volcadas en antros de corrupción, llevadas inconcientemnt a veces, y bajo amenazas otras.

La aparición de dos partidas de [illegible] completamente iguales, presentadas por dos mujeres de vida [illegible] a pesar de todos los [illegible] fallan a veces los [illegible] en juego los individuos [illegible] quién no sabe que la [illegible] de todas las partidas de nacimiento presentadas para tales efectos son falsas, absolutamente falsas, no correspondiendo ni siquiera el nombre de quien las utiliza?

Y es que en nuestro país los tratantes de blancas operan con toda libertad. Ya lo dijo Albert London, en su sumario que tan crudamente nos trata.

La persecución de esos elementos que viven al margen de la sociedad no puede ser en ningún momento abandonada. Permanente e intensa, debe llegar hasta lo imposible para tratar de desterrarlos; no nos honran con su presencia, y es necesario hostilizarlos hasta que se vayan. Y es la policía la que puede hacerlo. No realizando esas "razias", que antes de producirse están en conocimiento de los que deben ser perseguidos, sino con la vigilancia permanente de los lugares que frecuentan, que son demasiado conocidos: la "timba" y el café.

Quizá no haya en las reglamentaciones policiales energía suficiente para infligir castigos de esos que no sean temporarios; de días tan sólo; pero en el Código penal hay disposiciones que se deben cumplir, y que son más severas.

Y los maleantes, como los individuos esos explotadores del vicio, lo saben muy bien: se esconden en sus madrigueras durante unos días y, cuando ha pasado el furor policial vuelven a aparecer por los lugares que visitaran, con tanta o mayor asiduidad que antes.

Son lacras sociales que es necesario extirpar, y la policía debe obrar para ello como los clínicos con respecto a los enfermos. La lucha para hacer desaparecer el mal debe ser metódica, organizada en suma, y solamente así, en un término más o menos breve, podrán lograrse buenos resultados. Por lo demás siempre la lucha se llevará a cabo con ventaja, ya que la obra depuradora no exigirá dolor al paciente, quien, por el contrario — la sociedad —, campañas que de tanto en tanto se [illegible] bre de ese peso que la somete.

LOS CONFLICTOS OBREROS QUE MANCHAN CON SANGRE LOS LUGARES DE TRABAJO, SON UNA ANGUSTIOSA REALIDAD QUE DEBE BORRARSE

La falta de una política obrera, orientada de acuerdo a la evolución social de las clases, es la causa directa de todos esos acontecimientos luctuosos a que el pueblo argentino se ve obligado a asistir.

Con una regularidad que nos abruma, se repiten los hechos sangrientos y caen heridos de muerte obreros que pretenden luchar contra el encumbramiento de ciertas clases, todo ante la indiferencia de los gobernantes que no encuentran, porque no las buscan, las normas que se hacen cada vez más indispensables para armonizar los intereses de los obreros con los de sus patrones.

En los puertos, en la campaña, en todas partes, existen conflictos obreros; en Rosario y en Buenos Aires caen bajo el plomo de las balas, heridos de muerte, trabajadores cuya existencia es preciosa para el progreso del país. Mientras tanto los gobiernos sólo intervienen para reprimir esos atentados vergonzosos, no para prevenirlos.

La libertad del trabajo es una utopía como es también utopía la retribución equitativa del trabajo del obrero en ciertas actividades. No serán, no, por cierto, patrones y obreros los que se pongan de acuerdo en la dilucidación de los problemas que entre ellos se plantean. El interés personal domina en todas las discusiones que sobre este tema se producen, y mientras unos exigen lo más, los obreros, los otros, los patrones, ofrecen lo menos.

El órgano regulador, el gobierno, está casi siempre ausente de estas discusiones en las cuales no se debate el interés de unos y otros, sino el progreso del país, ya que las actividades se suspenden y los rencores crecen.

A veces, como por rara excepción, aparece como mediador algún funcionario público, llevando la representación del gobierno; es entonces cuando los obreros deben estar alerta; las miras políticas de los comisionados son indudables, y hemos visto en más de una oportunidad como los mismos patrones y obreros han denunciado hechos semejantes, negándose, por otra parte, a seguir tratando con intermediarios.

No es con soluciones precarias que se arreglan los conflictos entre el capital y el trabajo, no. Lo que se requiere es la sanción de leyes oportunas que se basen en la tendencias sociales modernas, con las cuals se busca no el sometimiento absoluto del obrero al patrón, sino la colaboración abierta entre esas dos columnas de la prosperidad social.

Es el organismo social de una contextura muy parecida al organismo humano. Cuando todos los órganos funcionan regularmente; cuando todos los órganos realizan una actividad armónica, hay en el cuerpo bienestar, y este bienestar se advierte en todas las manifestaciones de la vida. Si uno sólo de ellos cede, la salud se quebranta, y se produce un desequilibrio que puede o no ser mortal, pero que fatalmente habrá de repercutir en todo el organismo.

En la vida colectiva sucede el mismo fenómeno; cuando las clases en que se divide la sociedad por razones de cultura, de riqueza, de capacidad, etc., se encaminan estrechamente unidas hacia la consecución del bienestar común, los engranajes de ese mecanismo funcionan admirablemente. Pero en cuanto una de esas clases pretende sobreponerse a lo que constituye el equilibrio natural, se produce entonces el choque, y debe intervenir, imparcialmente, el órgano representativo del Estado, para encauzar, dentro de la legalidad y de la lógica, que no siempre es la misma cosa, la actividad social.

Necesidades de los barrios

LOS SERVICIOS SANITARIOS

Están clamando los vecinos de los barrios apartados por la ampliación de los servicios sanitarios. Y tienen de sobra razón. Hay zonas donde la población es densa. Allí faltan aguas corrientes y otras que son de gran importancia para la salud pública. Las gestiones iniciadas hasta ahora no han obtenido éxito. Sin embargo, es de urgencia por quien corresponda se gestione de los Poderes Públicos de la Nación, el estudio de esta cuestión de importancia para la ciudad.

Focos de infección. —

Hay en la zona urbana no pocos focos de infección; verdaderos peligros para la salud pública que nadie se encarga de combatir. Más de una vez lo hemos señalado. Hora es que las autoridades sanitarias dicten las providencias que correspondan a fin de alejarlos. Debe el Consejo General de Higiene tomar buena nota de estas líneas ya que también le corresponde velar por el estado sanitario de la población. Con sólo hacer cumplir las ordenanzas sobre higiene todo quedará arreglado.

Ello sin contar con los terrenos baldíos que son otros focos de infección y peligrosos que al parecer la Municipalidad no conoce.

Falta de veredas. —

Nuevamente debemos ocuparnos de la falta de veredas y la falta de cumplimiento a la ordenanza que ordena la habilitación en el frente de todo edificio. No nos explicamos el porqué la Municipalidad mira con indiferencia esta cuestión. El mal estado de no pocas cuadras la completa falta en otras hace que recordemos todo esto en favor de la ciudad. Visitando los barrios se constatará cuanta razón nos asiste al solicitar la intervención de la Municipalidad en esta cuestión.

Y los vigilantes? —

Los barrios están sin vigilancia. Esa es la verdad. Mientras tanto, pese a todo lo que en contrario se diga, los tenebrosos siguen en aumento y los cacos hacen su agosto. Es necesario que la Jefatura de Policía disponga sea mejorada la vigilancia en las zonas urbanas. Es necesario que lo haga para evitar que la delincuencia siga en aumento llenando de inquietud a los hogares lejanos.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador doctor Pedro Gómez Cello y su ministro de Hacienda señor Racine. El gobernador concedió varias audiencias. En la casa de gobierno estuvieron los señores Coronel Casinelli, Benjamín Ocampo, Irineo de Anquín, Alejandro Rusy, Eradio Doce, Juan Carlos Arietti, Santiago Toretta, Antonia Habichayn, José Gervasoni, Gaspar Kauffan, Antonio Lucero Olmedo, Ovidio Molinas, Alfredo Bello y otros.

LA VIGILANCIA EN EL BARRIO BARRANQUITAS

En edición anterior nos hacíamos eco de una solicitación del vecindario del barrio del epígrafe, referente a la necesidad de intensificar la vigilancia policial, en salvaguardia de la tranquilidad e intereses de sus moradores.

Nuevamente insistimos, en la necesidad de esa exigencia legítima, por entender q' ella habrá de propender a la tranquilidad de los vecinos los que, en virtud de la exigüidad del servicio policial, han quedado poco menos que a merced de los amigos de lo ajeno.

Por otra parte, lo extenso del radio que abarca la comisaría, hace necesario el aumento del personal a fin de hacer extensivo en todas sus latitudes, los beneficios de una mayor seguridad.

Damos pues traslado a quien corresponda.

CESANTIAS EN LA JUNTA ELECTORAL

De acuerdo a la resolución adoptada por la Junta Electoral Provincial, que nosotros publicamos en oportunidad, ayer se han dejado cesantes a los siguientes supernumerarias: Abelardo Mauri, Delfor Funes, Carlos Léctora, Luis Caminos Parma, Luis Berlanga, Pedro Traverso, Miguel De Feo, Bartolomé Femenías y Arturo Torres.

Junta Nacional Electoral

La secretaría Electoral del Juzgado Federal, ha dado por terminada la tarea de la confección de las listas de los ciudadanos enrolados durante el período de enero y febrero de 1930. Se nos hace saber que los partidos políticos que deseen conocerla o consultarla, pueden ocurrir a la citada secretaría. Todo en cumplimiento de la Ley 11387, artículo 29.

INTERVENCION NACIONAL

Movimiento de ayer:

Temprano concurrió a su despacho el Interventor Federal doctor Salas como a sí sus colaboradores. El prosecretario doctor López Serrot que fué a la Capital Federal por cuestiones del servicio regresó ayer, conversando largamente con el Interventor. Concedió audiencias, recibiendo entre otros a los señores Alejandro Greca, Vicente Ingaramo, Amadeo Ramírez, Fortunato Boffo, Gaspar Kauffmann y otros.

Traslado de un Juez. —

Por resolución de la Intervención ha sido trasladado a Los Quirquinchos, departamento Caseros, el señor José Ramón Córdoba, Juez de Paz de Ceres, departamento San Cristóbal.

Nombramientos. —

Se ha nombrado secretario del J. de Paz, de Jobson, departamento Vera, a Manuel Díaz.

—Se nombró juez de paz de Villa Constitución al señor Luis Pedro Gaffeses.

Secretaría del Senado. —

Por decreto de la intervención ha sido nombrado secretario de la Cámara de Senadores el ex juez J. Bernardo Illaso, quien ya se ha recibido del puesto.

¿La Política en los FF. CC. del Estado?

REMOCIONES Y TRASLADOS SUJESTIVOS

Parece que la política ha entrado a intervenir en los Ferrocarriles del Estado, desprendiéndose esta aseveración, de las remociones y traslados últimamente decretados dentro del personal de sus diversos servicios.

Por razones de "mejor servicio", se han dejado cesantes a empleados con más de diez años de servicios, y trasladóse a otros, a lugares remotos de la línea.

El hecho, sugestivo, al decir de los empleados, viene a corroborar los rumores que sobre una posible remoción del personal se había venido anunciando desde tiempo atrás, y rumores éstos, que han tenido la más ingrata confirmación, en presencia de esas cesantías y traslados arbitrariamente decretados.

Se quiere así, expresan los damnificados, cesantearlos y sitiarlos por hambre como se dice, condenándolos en otros casos al exilio, a muchos kilómetros de los centros poblados, lejos de sus familias y del arraigo y relaciones adquiridas en aquéllos. Entienden asimismo, que esa medida de la Administración, por lo inconsulta e hiriente, habrá de provocar un intenso malestar dentro del personal de empleados, en virtud de los legítimos derechos adquiridos que ella afecta, en lo que respecta a la estabilidad de los mismos y de sus familias.

Nada sería de objetar, si esas remociones y traslados, tuvieran como única finalidad el mejoramiento de los servicios, pero si en cambio, cuando en las recientes ocurridas, han sido sólo inspiradas en un interés ajeno a esos servicios, como son las preferencias de orden político.

La integridad de una institución u organismo de carácter público, como lo es en este caso el Ferrocarril del Estado, su normal y regular desenvolvimiento, y sus actividades naturales, no pueden quedar supeditados a los intereses de la política, y sí como se ha dicho, a los propios que conciernen a sus exigencias.

Es por ello, que el criterio de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, resulta criticable y atentatorio del derecho de los ciudadanos, de esos mismos derechos que el poder público, está en el deber d cumplir preferentemente.

EL TERCER PREMIO DE NUESTRO CONCURSO DE MASCARAS HA SIDO ENTREGADO AYER A C. ROSSATTI



El ganador del Tercer Premio, Carlos Rosatti, recibiéndolo de manos de un alto empleado de Gath y Chaves.

Continuando la entrega de los premios de nuestro concurso de Máscaras Infantiles, ayer se le hizo entrega del tercero al niño Carlos Rosatti, que obtuvo esa colocación en el cómputo final de votos.

La entrega tuvo lugar en Gath y Chaves y Carlos Rossatti se presentó como un gentil y discreto caballero.

Apenas había tomado posesión de su premio, intentamos el reportaje:

—Satisfecho del resultado?...

—Sí. Estoy muy contento por haber ganado en el concurso.

—Y del premio?...

— También estoy contento. Me gusta mucho y ya lo había visto antes en la vidriera donde estaba puesto desde el principio. Vine a ver los premios con otros chicos. Recorrimos todas las vidrieras.

—Cuál de todos te gusta más?...

—Oh!... Yo no sé. Creo que me gustan todos. Pero yo me hubiera conformado con cualquiera.

—Es la primera vez que participas en un concurso?...

—En un concurso como este sí... Y...

Carlos vacila, lo que nos obliga a preguntarle:

—Y... ¿qué?...

— Harán otros concursos el año que viene?...

Sonriendo prometemos a Carlos Rossatti pensar en el asunto y preparar un concurso en el cual habrá premios para todos.

Esta promesa satisface por completo a Rossatti, quien nos anuncia que desde ya, podemos contar con su presencia en el concurso próximo.

—Hasta el año que viene entonces... Y veremos quien es el primero en ese concurso.

ENTREGA DE FONDOS AL CONSEJO

Una nueva entrega de fondos se ha dado ayer al Consejo de Educación. Por la tesorería se ordenó entregarle $ 50.000. Como se sabe es a cuenta de la asignación provincial por el mes de Diciembre último.

Todavía no hay noticias de pago al magisterio.

Miss Santa Fé puede ser Miss Argentina
Miss Argentina puede ser Miss Universo

"CRITICA" HA CONFIADO A "EL ORDEN" LA SELECCION PARA DESIGNAR A LA SANTAFECINA MAS HERMOSA, LA QUE LLEVARA LA REPRESENTACION LOCAL AL CONCURSO NACIONAL ORGANIZADO POR EL GRAN DIARIO PORTEÑO

Miss Santa Fe Disputará con las Representantes de Otras Provincias y Buenos Aires el Título Nacional

No adelantamos nosotros la noticia, pues el público santafecino ya la conoce por intermedio de "CRITICA" que ha anunciado la iniciación de un certamen en Santa Fe y otro en Córdoba, cuyo fin se consagrará a las representantes de esas dos ciudades en el gran concurso nacional que organiza el gran diario porteño.

En nuestra capital EL ORDEN será el encargado de organizar la selección, habiéndole confiado "Crítica" esa misión gratísima para nosotros y que despertará enorme interés en nuestro público.

ANTECEDENTES DEL CERTAMEN

Al consagrarse a Miss Universo, en el año anterior, quedó acordado que el certamen siguiente tendría lugar en Río de Janeiro, ciudad que por su belleza natural, ocupa en el mundo uno de los primeros lugares.

Río de Janeiro era digno marco para un torneo de bellezas mundiales. Así se entendió entonces, encargándose "A Noite", el importante órgano de la prensa carioca, de la organización del certamen universal.

VARIAS ORGANIZACIONES

Siendo un gran diario el organizador central, era lógico que éste confiara a otros diarios, en los distintos países, la selección correspondiente.

En la República Argentina se invitó a "Crítica" para que tuviera a su cargo la misión de hacer surgir a "Mis Argentina", de un certamen en el cual estuvieran representadas las más fieles expresiones d la belleza nacional.

"Crítica" a su vez, en lo que refiere a Santa Fe, ha confiado a EL ORDEN la selección y organización de un concurso local, que consagrará a la más hermosa santafecina, a la cual se le otorgará el título de Miss Santa Fe, para que represente a nuestra ciudad en el torneo nacional.

POSIBILIDADES DEL CONCURSO

¿Existen en Santa Fe mujeres tan hermosas que puedan participar en un torneo de esta importancia?... No podemos dudarlo. Y es más: podemos decir con justificado optimismo, lo que dice nuestro título: "Mis Santa Fe puede ser Miss Argentina".

Si esto ocurriera, ¿quién cierra el camino a Miss Argentina para llegar a ser Miss Universo?... Su consagración en el certamen de Río de Janeiro, sería motivo de orgullo para nosotros, que tenemos, por algo, la convicción de que nuestras mujeres son de las más hermosas del mundo.

Las posibilidades del concurso, son pues incalculables.

Esto debe ser un aliciente para todas las mujeres de Santa Fe de las cuales se espera un amplio auspicio para que triunfe, como ha de triunfar, la organización que EL ORDEN dará a la selección de nuestra más hermosa mujer.

SEIS BELLEZAS DEL GRAN TORNEO



Miss Bélgica — Miss Alemania — Miss Algeria



Miss Rumania — Miss Grecia — Miss Francia

El concurso mundial de belleza, a realizarse en Río de Janeiro, ha tenido la virtud de interesar a las mujeres de todo el orbe. Y bien, ¿qué mujer hermosa no sueña con llegar a ostentar el codiciado título de "Miss Universo", que ese y no otro será el que se confiera en la capital carioca a la vencedora de la sutil justa?

En los grabados que ilustran estas líneas, figuran algunas de las concursantes, estando entre ellas la vencedora del torneo preliminar realizado en París, y a quien se confirió el título de Miss Europa. Correspondió tan señalada distinción a la señorita Emmy Vañades, que representaba a Grecia.

Las princesas de la belleza que incluye el grabado, son: Mlle. Tambour, Miss Bélgica; Rorit Nitykowski, Miss Alemania; Mlle. Ribes, Miss Alegria; Mlle. Zaiks Dona, Miss Rumania; la citada Miss Grecia, vencedora del torneo europeo, y Mlle. Pierette Viche, Miss Francia.

Una nota curiosa sobre su elección en el certamen inicial de su país, nos la da Miss Grecia. En efecto, jamás había soñado con intervenir en ningún concurso de belleza, concretándose a asistir, desde un palco, en Atenas, a la elección de la joven que representaría a su país en el torneo europeo. Y bien: ya sea porque las candidatas no reunieran las condiciones exigidas, o porque los miembros del jurado fueran demasiado exigentes, el caso fué que surgieron dificultades para la selección, dificultades que por votación unánime del jurado se resolvieron, solicitando de Miss Vañades que accediera a representar a Grecia en París, debiendo abandonar su palco para agradecer los aplausos con que la concurrencia aprobaba el acertado fallo.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL UNIFICADA (Departamento San Justo)

Se han reunido los presidentes y delegados al Comité de la Unión Cívica Radical Unificada, bajo la presidencia del señor Dionisio Arévalo con mayoría de sus delegados resolviendo pasar una nota al delegado al Comité Provincial a los efectos de exponer en la primera reunión partidaria en Santa Fe, la siguiente resolución tomada:

1o.— Que la Unión Cívica Radical Unificada del departamento San Justo, consecuente con su tradición partidaria y orientaciones patrióticas, se encuentra hoy más que nunca dispuesta a la lucha y a los sacrificios si fueren necesarios, para conseguir en definitiva que los postulados del radicalismo auténtico, fijen su imperio en la conciencia ciudadana, como una ratificación concluyente de la ideología sustentada que comprende el bienestar colectivo bajo las aspiraciones de gobiernos ordenados y progresistas.

2o.— Que las autoridades partidarias de este departamento, verían con agrado que el comité provincial resolviera lo necesario a fin de que el partido se le dote de una plataforma electoral que contemple las necesidades de la época y sea un fiel exponente de los sanos principios que orientan la acción cívica del Radicalismo Unificado.

Viaje del Juez de Instrucción

A TERMINAR SUMARIOS

El Juez de Instrucción de la 1a. Nominación ha partido para los departamentos Castellanos y San Cristóbal. Va a terminar sumarios por distintos sucesos delictuosos, entre los que se cuenta el episodio que se registró en Rafaela y del que resultó muerto Bernardo Strubbia. El viaje de dicho funcionario será por varios días. El Superior Tribunal encargó del despacho de dicho Juzgado al de la 2a. Nominación.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

María Norman, hija de Constantino Antiño y de Teresa Campos.

Roberto Venancio, hijo de Vicente Monzón y de Wenceslada Almirón.

Laura Graciella, hija de Juan M. Giménez y de Laura Doldán.

Matrimonios. —

José Guesviel, con María Quiroga.

Alejandro Ambrosio con Saturnina Díaz.

Defunciones. —

María Ignacia Vda de Méndez, arg. 77 años.

Narcisa Sarta, argentina 68 años.

Vicente Matarana, argentino, 71 años.

Dionisia Escuedro, arg. 1 día.

Catalina Balestieri, arg. 31 años.

VISITAS Y CONFERENCIAS

Ayer por fin, después de más de veinte días, ha dado señales de vida el señor Interventor, entrevistándo y se despedido de la Legislatura.

Novedades? Ninguna, a no ser que conferenció con su secretario de gobierno, con el ministro tal o cual y que recibió distintas personas que fueran en busca, ya uno a saber de qué concesiones.

El caso es que pasan los días y se suceden los meses y la situación institucional de la Provincia permanece en el mismo estado de irregularidad que en la época de la venida de la intervención.

Entre tiras y diretes, vale decir, entre conferencias y conferencias, ha transcurrido así un tiempo más que precioso que de haber sido aprovechado convenientemente, hubiera apresurado la reorganización de los poderes Legislativo y Judicial, hoy poco menos que inexistentes.

La vida normal del Estado sufre por dichas causas una paralización completa, dando la impresión de algo inerte, tal la ausencia de toda actividad necesaria e inherentes a sus necesidades.

Criticable resulta por cierto la postura del señor Interventor que desoyendo el unánime reclamo de todas las fuerzas vivas de la Provincia hace oídos de mercader, respondiendo así, posiblemente a sugestiones que distan mucho de ser las verdaderas que dieran motivo al mandato federal que detenta.

La desnaturalización convencional de los propósitos que motivaran el envío de la Intervención resulta, en virtud de los manejos y demoras evidenciados, una violación flagrante de dichos propósitos y a la vez una grave desconsideración para la Provincia, que aspira como es lógico, a independizarse de la tutela del Poder Central por requerirlo así sus derechos de estado autónomo.

A pesar de ello, el señor Interventor que sólo se mueve a influjos de las conveniencias de orden político, por así requerirlo las exigencias del partido oficial, el que como se sabe, atraviesa por una crisis de buena inteligencia, no ha titubeado en servir de blanco a la crítica severa y desapasionada por parte de la opinión pública de toda la Provincia, que no se resigna a aceptar una postergación indefinida en la reorganización de los poderes intervenidos.

Mientras tanto las audiencias y visitas menudean, las conferencias se repiten, y al fin, nada entre dos platos como vulgarmente se dice.

Y así, desde hace tres meses.

Hasta cuándo señor Interventor?

LOS TITULOS DE LA LEY 1555

RESULTADO DE LA LICITACION

Dando a conocer el resultado de una licitación en el Ministerio de Hacienda, ha suministrado esta información:

En la licitación pública efectuada en este Ministerio con fecha 31 de marzo ppdo. para la compra de pesos 19.000 nominales en títulos de la ley No. 1555 y pesos 20.300 de la ley 2004 a la que han concurrido presentando propuestas los señores Nicolás Botta Hnos., Luis E. Chevalier Héctor Dellepiane y Antonio C. Caruso, se resolvió aceptar por resultar más conveniente a los intereses fiscales las siguientes: la de los señores Nicolás Botta Hno, que ofrecen la suma licitada de pesos 19.000 en títulos de la ley 1555, al precio del 88.57 por ciento. La del señor Antonio C. Caruso que ofrece pesos 7.600, en títulos de la ley 2004, al precio del 94 por ciento y no alcanzando ésta a cubrir la suma licitada se tomó la del señor Héctor Dellepiane, la suma de pesos 12.700 al precio de 90.77% por ciento.

LA ESCUELA DE POLICIA

DECRETO DEL P. EJECUTIVO

Relacionado con la escuela de policía de esta capital el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dado este decreto:

"Siendo necesario que los procedimientos y servicios generales que presta la repartición policial se ajusten a un plan orgánico que haga posible su mejoramiento y uniformidad en todo el territorio de la Provincia, concordante con las disposiciones de las leyes y decretos que las rigen; y teniendo en cuenta que el proyecto de organización de la Escuela de Policía, aprobado por decreto de fecha 7 de setiembre ppdo., establece en el programa de enseñanza que recibirán los alumnos el estudio completo del funcionamiento de las distintas Jefaturas de Policía.

El Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, DECRETA:

Art. 1o.— Créase con la asignación mensual de pesos 300 m|n. el cargo de director de enseñanza policial de la Provincia.

Art. 2o.— Serán facultades y atribuciones del director:

a) Inspeccionar las oficinas de policía de las Jefaturas, proponiendo a los jefes respectivos las modificaciones que fueran necesarias para mejorar los servicios y uniformar su organización.

b) Proponer al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, el plan de instrucción que convenga adoptar para el personal de empleados y agentes en las academias y clases que se dicten bajo su dirección.

c) Solicitar a los señores Jefes de Policía todos los datos e informes que considere necesarios para el mejor cumplimiento de su cometido.

d) Informar periódicamente al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto del resultado de las inspecciones realizadas.

e) Elevar oportunamente al señor Ministro de Gobierno un proyecto de reglamento y uniformar la organización general de los servicios policiales de la provincia a fin de adoptarlo a la enseñanza teórica práctica de la Escuela de Policía.

Art. 3o. Los señores jefes de policía dispondrán lo necesario a fin de que todo el personal a sus órdenes presten al señor director de enseñanza policial la cooperación que pueda solicitarles los medios necesarios para el mejor cumplimiento de su misión.

Art. 4o. La dirección de la enseñanza policial queda adscripta al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, del cual dependerá directamente y una vez que se instale la Escuela de Policía sus funciones estarán a cargo de su dirección.

Art. 5o.) Dése cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Situación de los Jubilados y Pensionados

MAS DE DOS MILLONES DE PESOS DE DEUDA

Oportunamente nos hemos ocupado de la situación porque atraviesan los jubilados y pensionados de la provincia a raíz de la falta de pago. Todavía hay esperanza de que pronto puedan cobrar algo.

El presidente de la Junta señor Bello, ha realizado nuevas gestiones a fin de que se le entreguen fondos. No conocemos los resultados de tales gestiones pero se asegura que se le prometió. Mientras tanto es bueno consignar que declara el señor Bello que a los jubilados de los departamentos del sud se les adeuda dos meses, enero y febrero y a los del norte, febrero y marzo. Los primeros cobran un mes descontando los haberes en el Banco. Entre la Provincia y el Consejo de Educación se le adeuda a la Junta de Jubilaciones la suma de dos millones de pesos. Está de más que digamos que si se le entregase solo una parte podrían cobrar los jubilados y pensionados. Es necesario que el Poder Ejecutivo estudie esta cuestión, que como la del magisterio, está dando lugar a juicios desfavorables para el gobierno.

LA LINEA AEREA ROSARIO - VICTORIA - PARANA - SANTA FE - ROSARIO, CUMPLIRA UN ANHELO DE "EL ORDEN" EXPRESADO HACE YA UN AÑO

Para el primero de mayo próximo se anuncia la inauguración de la línea aérea que unirá las ciudades de Rosario, Victoria, Paraná, Santa Fe, regresando desde esta ciudad a Rosario, punto de partida.

Se cumple así un anhelo que nosotros expresáramos hace ya algún tiempo — cerca de un año —, de que entre las provincias del litoral, o por lo menos entre las de Entre Ríos y Santa Fe, existiera una línea permanente de comunicaciones rápidas para estrechar e intensificar cada vez más los lazos sociales y comerciales que nos unen.

Sin embargo no nos apresuremos en alegrarnos; creemos que conviene, hacer algunas consideraciones sobre esta nueva línea que se suma a las ya existentes en el país, y que facilitará las relaciones de toda índole entre ciudades del litoral que se destacan por su importancia.

Sabido es que estas iniciativas no prosperan siempre, o no tienen el éxito a que se hacen merecedoras por falta de apoyo oficial.

En nuestro país, donde se necesita la protección directa del Estado para que se implanten servicios que se hacen indispensables, el mal es crónico y es contra él que debemos emplear todos nuestros esfuerzos.

En este caso — y como excepción honrosa — las autoridades militares han tenido el gesto de ofrecer su concurso al organizador de la línea, ingeniero Sonebeln, poniendo a su disposición los campos de aterrizaje que posee en algunos puntos del itinerario. Pero las llamadas a prestar su apoyo decidido, económico, aun que sea ello motivo de un sacrificio, son las administraciones provinciales. Los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos están en la obligación de sostener estas empresas que tienen nobles finalidades, como es esta de acortar las distancias aumentando los medios de traslados tradicionales ya, con los modernos y nerviosos de la aviación.

Posiblemente los que vivimos en Santa Fe encontremos un tanto extraño este itinerario que mientras nos coloca en situación ventajosísima al viajar hacia Rosario, obliga a los viajeros a realizar una vuelta enorme en el regreso a esta ciudad, ya que previamente deberán pasar por Victoria y Paraná.

Pero esto es explicable, debido a que por ahora — así al menos lo entendemos — no sería posible establecer un servicio más directo entre Santa Fe y Rosario, porque no habría suficiente número de viajeros como para asegurar el éxito de la empresa.

Mas si observamos el viaje desde el punto de vista que tendría un excursionista, no hay duda que se trata de un viaje que ofrecerá más de un panorama atrayente.

Todavía no conocemos los detalles de la nueva línea, que sin duda se darán a la publicidad pronto, pero de cualquier manera que sea debemos congratularnos que esta vez se hayan acordado de este rincón del litoral, para dotarlo de un nuevo servicio moderno, es decir a la altura de nuestra época.

Resoluciones del Ministerio de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se dieron estas resoluciones:

Se aprobó en todas y cada una de sus partes el contrato celebrado ad referendum entre la Dirección del Puerto de Santa Fe y los señores José Marconetti e Hijos, relativo al arrendamiento por el término de diez años, con opción a otro período igual de dos fracciones de terrenos ubicados sobre el Dique No. 2 y el Canal de Derivación, formando una superficie total de 14.723.67 metros cuadrados, terrenos donde se hallan instalados un molino harinero, elevadores de granos, tinglados y depósitos reglamentarios de aquél, y de propiedad exclusiva de los arrendatarios.

—En la gestión promovida por el señor Orlando Lavagnino, en la que ofrece en venta una lancha para el servicio de la Administración del Puerto de Santa Fe, se resolvió en razón de ser desde todo punto de vista conveniente la adquisición de que se trata desde que las embarcaciones con que cuenta la Dirección del Puerto, son insuficientes para atender las necesidades del servicio de la misma, y por tenerse en cuenta las condiciones, potencialidad del motor estado general, como así el material empleado en su construcción y su buen funcionamiento, adquirir en compra del señor Orlando Lavagnino la lancha de referencia, por la suma total de quince mil pesos moneda nacional.

—Se nombró Auxiliar de la Agencia Comercial, Informes y Estadística de la Dirección del Puerto de Santa Fe, en lugar de don Amadeo Godoy, al señor Roberto Deletti.

MENJOU REGRESA A E. UNIDOS



Adolph Menjou, el simpático actor cinematográfico, con su esposa la actriz Catherine Carver, a su regreso de Francia a Estados Unidos. Menjou se encuentra mejorado de la larga enfermedad que lo retuvo en Francia.

EL ORDEN

SANTA FE, [illegible] 1 DE ABRIL DE 1930

"Yo Vi Cuando Ocampo Pasó su Cuchillo Por el Cuello de Maria" - Nos Declara el Detenido Buffelli

EN CONTRAVENTORES NOS CONTO AYER EL BARBARO ASESINATO

Mientras tanto, Ocampo, cuya situación no puede ser más difícil niega cínicamente todos los cargos que le formulan

VIMOS TAMBIEN AL COMPAÑERO DE LA VICTIMA

Nosotros dimos la primera información relacionada con un suceso delictuoso registrado en un paraje lejano del departamento San Javier, hecho nefando que recuerda los grandes crímenes, muchos de los cuales han quedado impunes. Nuestra amplia información era el fiel reflejo de lo que se nos dijo, de fuente que nos merece plena fe. Y nos ratificamos en éllo convencidos, de acuerdo a las averiguaciones, que estábamos en presencia de un crimen de esos que levantan la expectativa pública y las más unánimes censuras pidiendo el castigo de los autores, y sus cómplices. La víctima, una pobre mujer del pueblo, llamada María Tolosa o Escalante, había nacido para sufrir. Muchos años hace conoció a un hombre tan parco, tan rudo que ahora que lo conocemos no vacilamos en decir, que no era el hombre para élla. Solo corresponde que la justicia haga todo lo posible para que el episodio quede totalmente aclarado y no pueda escapar el acusado y todos aquellos que lo ayudaron a hacer desaparecer el "cuerpo del delito", vale decir el cadáver de la víctima.

ANTECEDENTES

Ya hemos dicho que en un paraje apartado, a doce leguas de San Javier, en un rancho, vivía Lucas Bordón, conocido por el apodo de "Cambá". Su compañera, víctima de este suceso, era la ya citada María Tolosa o Escalante, mujer de 45 años. Con Bordón vivieron en concubinato muchos años. Tuvieron tres hijos. Solo uno vive, una mujercita que se llama Natividad, teniendo a la fecha 9 años. La mujer aceptó resignada su destino al lado de ese hombre rudo, hijo del trabajo, conocedor del campo ya que nunca había llegado a la ciudad. Hace meses al regresar a su ranchada se encontró con que ya no estaba su compañera. No sabemos bien qué ideas se haría el citado. Lo cierto que creyó, al principio, que ella lo hubiera abandonado. Pero fué sólo un momento. Después nació la duda. Su poca experiencia, si es que así se puede decir, hizo que después de días fuera a la policía a denunciar. La policía lo vió pobre, lo vió incapaz de nada, ni darle crédito, y, no le hizo caso. Pasaron los meses. La mujer desaparecida era todo un misterio. Nadie sabía qué fin había tenido. Una noche en un velorio se habló de élla. Alguien dijo que había sido asesinada. El que lo dijo está ahora en poder de la justicia. De allí partió la intervención policial y después la intervención del Juez doctor Ortigoza. Ya hemos dado a conocer la labor realizada en su viaje a Los Saladillo y su traslado al Kilómetro 125 donde se ha cometido el crimen que se está investigando. Ayer han llegado los detenidos. La mayoría han comparecido ante la justicia.



Los detenidos, en la reja del Departamento de Policía.

HABLANDO CON EL ACUSADO

En el Depósito de Contraventores, donde se encuentra recluido conjuntamente con Buffelli, Bordón y Falcón, entrevistamos ayer por la tarde a Mariano Ocampo, sindicado como principal autor del bárbaro asesinato.

Humildemente trajeado, de amplias bombachas, Ocampo presenta todas las características de nuestro hombre de campo. Sus ojos vivaces nos observan como descubriendo nuestros propósitos, como presintiendo el bisturí de nuestro interrogatorio que no tardará en abrirse. Al ser traído a nuestra presencia lo invitamos a tomar asiento. Y comenzamos a hablarle del crimen que se le imputa:

—Se me acusa de un crimen que yo no he cometido — comienza diciéndonos Ocampo.

—Sin embargo, hay declaraciones que decididamente lo comprometen.

—Todo eso es falso — replica Ocampo. — No puedo comprender aún el por qué de esas acusaciones.

—¿Estaba usted enterado de la desaparición de María?

—Sí. Lo supe por "Cambá" que al día siguiente vino a mi puesto con la novedad. A mí también me tomó de sorpresa, pues tenía entendido que había sido una compañera fiel por espacio de muchos años. Pensé en el primer momento que se le hubiera ido con otro hombre y aconsejé a Bordón que formulara la denuncia en la Comisaría de San Javier. Creo que no se guió de mis indicaciones.

—¿Visitaba usted con frecuencia el rancho de "Cambá"?

—Yo nunca había estado en la vivienda de esa gente. Los conocía muy superficialmente...

Ocampo sigue hablando. Abunda luego en muchos detalles que no pueden interesar. No hay duda que tiene el propósito de eludir el fondo de la conversación. Pero adivinamos que miente. Sus palabras no pueden engañar y además, son demasiado concluyentes las pruebas acumuladas en su contra en el sumario.

Luego le hablamos de las manchas de sangre encontradas en el recado. Ocampo afirma que es sangre de vaca. Finalmente termina contándonos su detención. Y nuevamente se aparta del asunto. Esto ya no puede interesar.

"CAMBA", EL COMPAÑERO DE MARIA

Tras breves minutos de espera, un empleado de la Alcaidía trae a nuestra presencia a Luque Bordón (a) "Cambá" el compañero de la mujer asesinada. "Cambá" es un morocho simpático de más de sesenta años. Viene pobremente vestido, casi descalzo. Frente a nosotros, nos saluda cortésmente y cambia una sonrisa como pidiendo un poco de nuestra amistad. Ocupa el mismo lugar donde estaba segundos antes el matador de su compañera y al hablarle sobre la desaparición de María nos dice:

—Esa mañana yo había ido hasta el kilómetro 125 y al partir María quedó en el rancho con una nena de 9 años. Yo volví cuando ya era de noche y la nena me dijo que María había ido al monte en busca de leña. Creí que volvería más tarde pero como su ausencia se prolongara, comencé a alarmarme y finalmente decidí ir en su búsqueda por varios puestos cercanos. Pero nadie supo darme detalles. Ninguno la había visto... Al día siguiente fuí a casa de Ocampo y le conté lo que me ocurría, pidiéndole a la vez un consejo.

—¿Y qué le contestó Ocampo?

—Primeramente "mudó de fisonomía" —nos dice "Cambá". Noté algo extraño en su semblante pero yo no creía que aquel amigo de tantos años pudiera ser el asesino... Ocampo reaccionó luego y me dijo que debía ir a formular la denuncia en la policía.

—¿Cumplió usted sus indicaciones?

—Ese mismo día. Sin embargo, cuando fué el Juez de Instrucción, las autoridades negaron mis declaraciones. Posiblemente ni ellos mismos llegaron a suponer que estaban en presencia de un crimen [illegible].

—¿Sigue creyendo usted en la inocencia de Ocampo?

—Ahora no... Estoy seguro de que él fué el asesino...

—¿Por qué dice estar seguro?

—Sencillamente porque oí las conversaciones comprometedoras de los peones. Uno de ellos llegó a decir que Ocampo estaba dispuesto a eliminarme a mí también..

YO OI UN SOLO GRITO: "¡NO!... ¡NO!...

Domingo Buffelli, el principal acusador de Ocampo, viene luego a nuestra presencia. Hace apenas un instante que ha llegado de los Tribunales donde prestó declaración ante el Juez doctor Ortigoza. Después de "Cambá" es el más interesante de los detenidos. Habla locuazmente. Casi no espera a que se le interrogue...

—Varios meses atrás, estando una noche cuya fecha no recuerdo — nos dice — me acerqué a preguntar por dos caballos que se habían perdido. Allí encontré a Ocampo y a "Cielito" Quesada. Ambos tomaban caña y me invitaron a beber. Por supuesto, acepté y cuando ya estábamos todos ebrios, Ocampo nos pidió que lo acompañáramos. Tanto yo como "Cielito" aceptamos y salimos con nuestros animales rumbo al rancho de "Cambá". Al llegar, María salió a recibirnos en la puerta de la vivienda y Ocampo que se había adelantado ya algunos metros nos dijo que tomáramos asiento. María y Ocampo comenzaron a caminar a medida que conversaban y fueron alejándose de nuestra presencia. Cuando se encontraban ya a una distancia de cincuenta o sesenta metros, vi que Ocampo derribaba a María que sólo atinó a

—¡No!... ¡No!...

gritar desesperadamente.

—Ocampo extrajo su cuchillo — refiere Buffelli — y degolló a la infeliz mujer.

—¿Y usted no intentó hacer nada en su defensa?

—No, señor....

—¿Por qué?

—Tenía miedo a Ocampo. Además, ¿para qué voy a negarlo? yo soy poco guapo... [illegible] ¡él era un hombre capaz!

—¿Después?

—Después "Cielito" fué a su lado y lo ayudó a levantar el cadáver de María, el cual fué puesto sobre el caballo de Ocampo. Uno y otro desaparecieron con la víctima y al volver poco más tarde supe que la habían enterrado. Ocampo me prometió una suma de dinero en pago de mi silencio. Nos apartamos aquella noche y al cabo de algún tiempo al encontrarlo en el camino le recordé su promesa. Me contestó que más adelante la haría efectiva, porque momentáneamente no tenía dinero. Después... ya lo saben ustedes... La indiscreción de un peón dió lugar a que se descubriera el horrendo crimen... en el que no he tenido participación alguna.

CON UNO DE LOS PRESUNTOS COMPLICES

Finalmente conversamos con Claudio Falcón a quien se acusa de haber desenterrado el cadáver de María, conjuntamente con otro cómplice.

Falcón niega categóricamente toda intervención en el hecho y es difícil sacarlo de su invariable respuesta:

—Yo nada sé, ni nada puedo decir.

Al preguntarle si estaba enterado de la desaparición de María responde:

—Supe, como los demás peones, por lo que contó "Cambá".

—Sin embargo — le decimos —, hay quien sostiene que usted desenterró el cadáver de María arrojándolo luego al río.

—Eso no es cierto. Mienten...

—De manera que usted es inocente...

—Sí, señor... Y ya verán como no se prolongará por mucho tiempo mi detención.... ¿Verdad que ustedes harán algo en mi favor?... Yo nada tengo que ver... No soy capaz de hacer "eso"... Lo juro por los huesos de mi madre...

Falcón cree habernos convencido con sus juramentos y al levantarse nos pide nuevamente hagamos algo en su ayuda.

Ocampo, Buffelli, Falcon y "Camba"









Aparecen en la presente nota gráfica los cuatro detenidos a raíz del bárbaro crimen perpetrado en San Javier. De izquierda a derecha aparecen Ocampo, cuya situación en el suceso no puede ser más comprometedora, Buffelli, que declara haber visto cuando Ocampo degolló a la infeliz mujer, Falcón a quien se culpa de haber desenterrado el cadáver de María para arrojarlo al río y en último término "Cambá" Bordón el compañero de la víctima.

FUE VICTIMA DE UN ATAQUE DE EPILEPSIA

Inmediatamente lo condujeron al local de la Asistencia Pública donde

FUE ATENDIDO

Poco antes de mediodía, en la esquina de calles San Martín y Corrientes el menor Gregorio Alvarez, de 16 años de edad, domiciliado en Río de Janeiro entre las de Güemes y Domingo Silva, que se encontraba en aquellos instantes ocupado en sus habituales tareas de repartir pan de la Panadería "La Central", fué víctima de un ataque de epilepsia.

Alvarez fué conducido inmediatamente por un agente de policía y por varios particulares al local de la Asistencia Pública donde le practicaron una cura trasladándole luego a su domicilio.

LE HAN ROBADO A UN VECINO DE LA SECCION CUARTA

Este se presentó ayer a la referida seccional formulando la denuncia

Durante el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer el ciudadano Isaac Graechiky, domiciliado en la vivienda de la calle Juan de Garay señalada con el número 3760 se apersonó a la oficina de guardia de la sección cuarta manifestando que en el transcurso de las horas de la madrugada, en circunstancias que se hallaba reposando, personas que desconoce penetraron al interior de la cocina que tiene instalada en los fondos de la vivienda ya nombrada haciéndole víctima de un hurto consistente en varios útiles que avalúa el damnificado en la suma de treinta pesos nacionales.

Empleados de la seccional aludida dieron traslado de esta denuncia a las demás comisarías y a la División Investigaciones a fin de que se procure el secuestro de los efectos hurtados y la detención del autor de la substracción denunciada por el expresado vecino.

UN HOMBRE DE CORAJE GOLPEO A SU HERMANA

Porfirio Córdoba (argentino!... de 25 años) es indudablemente un hombre de coraje. Y si no, veamos lo que ocurrió anteanoche poco después de las 22 horas. En circunstancias que Porfirio se encontraba en el interior de su domicilio, conjuntamente con su hermana Dolores sostuvo con la misma un altercado por cuestiones que no vienen al caso. Y como no llegara a un acuerdo en la discusión, el guapo, agredió a su hermana a puñetazos ocasionándole una contusión de relativa importancia a la altura de la ceja izquierda, que poco más tarde le fué curada en la Asistencia Pública.

DESPUES DE UNA DISCUSION HUBO VARIOS GOLPES

En Laprida y Maipú, jurisdicción de la Comisaría 5a. se produjo anteayer momentos antes de las 20 horas un serio desorden en el que actuaron como principales protagonistas José Blasgua, de 37 años de edad y Mateo Branesch, de 36, quienes encontrándose en el mencionado lugar en estado de embriaguez sostuvieron un fuerte altercado agrediéndose a puñetazos poco después.

Intervino en el desorden el agente Benítez, que se encontraba de facción en las proximidades del lugar del hecho, quien condujo detenidos a los mismos al local de la Comisaría 5a. donde se encuentran arrestados.

Un tranvía estuvo a punto de arrollar a una CRIATURA

Gracias a la seguridad del motorman que arrojó rápidamente el salvavidas se evitó que el accidente fuera de más graves consecuencias

FUE UNA IMPRUDENCIA DE LA MISMA MENOR

Una criatura de ocho años de edad estuvo a punto de sufrir un grave accidente anteayer por la tarde, en circunstancias que, sin advertir la proximidad de un coche de tranvía de la línea 1, se dispuso a cruzar la calzada en momentos que el mismo se encontraba a muy escasos metros de aquella.

Afortunadamente el hecho no alcanzó a revestir mayores proporciones gracias a la serenidad del motorman del tranvía quien arrojó rápidamente el salvavidas impidiendo en esta forma que la imprudente menor cayera bajo las ruedas del coche.

El Coche No. 49 de la línea 1

Cumpliendo su recorrido habitual transitaba el lunes por la tarde, momentos después de las 18 horas, por Boulevard Gálvez y con dirección a la zona Este del referido paseo el coche 45 de la línea 1 de la Compañía de Tranvías.

Al llegar a la esquina formada por Marcial Candioti y Boulevard Gálvez el expresado vehículo detuvo su marcha descendiendo del mismo algunos pasajeros. Al dar el guarda la señal de partida el motorman puso en movimiento la manivela reanudando la marcha.

La imprudencia de una criatura

En la intersección de las referidas arterias, sobre la acera que corresponde al lado Este existe un kiosco en cuyo interior se encontraba la menor Olga Rosegud, de ocho años de edad, domiciliada conjuntamente con sus padres en la vivienda de Marcial Candioti señalada con el número 399. Olga había ido posiblemente a comprar algunas golosinas y después de ser atendida se dispuso a cruzar rápidamente la calzada a fin de dirigirse de nuevo a su domicilio. Coincidió esta actitud de la menor con el paso del tranvía cuyo conductor, al ver el trance de inminente peligro en que se encontraba aquella dió marcha atrás al propio tiempo que arrojaba el salvavidas.

Recibió tan solo lesiones leves

Afortunadamente, merced a la serena acción del motorman la menor Roscand cayó sobre el salvavidas recibiendo tan solo una equimosis en el muslo de la pierna izquierda y un raspón a la altura de la rodilla del mismo lado.

Varias personas que presenciaron la escena corrieron prestamente en socorro de la criatura quien fué conducida momentos después a la sala de Primeros Auxilios de la Asistencia Pública, donde la practicaron la primera cura informando al propio tiempo que las lesiones carecían de mayor importancia por cuya razón Olga fué trasladada a su domicilio.

Fué por imprudencia de la víctima

Empleados de la comisaría 5a. en cuya jurisdicción se produjo el suceso procedieron poco después a la detención del personal del tranvía, es decir del motorman Antonio Catichi, chapa 292 y del guarda Pedro Lapalma, chapa 165.

Instruído el sumario de práctica en el cual prestaron declaración varios testigos se llegó a comprobar debidamente que el accidente se había producido a raíz de una imprudencia de la misma víctima y como no existían, por otra parte, mayores méritos para prolongar la detención del personal del tranvía, este fué puesto luego en libertad.

UN AUTOMOVIL ARROLLO AYER A UN CICLISTA

Este, afortunadamente resultó ileso pero la máquina sufrió

VARIOS DESPERFECTOS

Ayer por la mañana, minutos después de las 7 horas ocurrió en la esquina de Boulevard Gálvez y Avenida Rivadavia un accidente de tráfico en el que tomaron parte un automóvil particular y un ciclista no habiendo tenido que registrarse ninguna desgracia personal.

A estar con lo que oficialmente informó la policía, a la hora y en el paraje anteriormente mencionado, el automóvil chapa número 4129 guiado por el ciudadano Ignacio Torres, que vive en María Selva, arrolló al ciclista Livio Malleri, domiciliado a su vez en 25 de Mayo 3308.

No obstante haber sufrido una violenta caída, el ciclista resultó ileso pero su máquina sufrió en cambio algunos desperfectos de relativa importancia, entre otros, la rotura de la rueda trasera.

Conducidos al local de la Comisaría 5a., en cuya jurisdicción se produjo el accidente, los conductores se arreglaron en forma amistosa por cuya razón las autoridades de la referida seccional se concretaron a labrar el acta de estilo.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

LA COMISION DE FOMENTO DE SAN GERONIMO NO SE OCUPA DE LOS ASUNTOS DEL PUEBLO

Las personas que la integran no han comprendido acabadamente, cual es la misión que tienen en el desempeño de la representación de los vecinos

EL PUEBLO NO ESTA CONFORME CON TAL DESPREOCUPACION

Día a día los asuntos particulares de que nos ocupamos en esta sección nos sugieren temas generales, que a manera de comentarios, destacamos, por ser, ellos siempre de interés para todas las poblaciones de nuestra campaña.

Y es así como solemos dar a conocer, entre las crónicas diarias, el aspecto general de las cuestiones, dando nuestras maneras de ver y pensar al propio tiempo que indicamos las necesidades más apremiantes de nuestros pueblos, y los medios de llenarlas.

La misión de las sociedades de padres, en la cooperación indispensable, para el mejor desenvolvimiento de las escuelas, el radio de acción de los maestros, son temas que interesan a todos, y que es la razón por lo que son tratados en términos generales, no descuidando, claro está, el caso particular que lo sugirió.

LAS COMISIONES DE FOMENTO—

Todo centro urbano tiene intereses localistas, que le corresponden al grupo, y que sólo las autoridades locales pueden comprender, y están en condiciones de atenderlos en la forma más eficiente posible.

En otras palabras, nadie más interesado en los asuntos de cada población, que sus propios vecinos, que por medio de la legítima representación acordada por la ley de la materia, y que especifica expresamente que dichas autoridades ser compuestas por los vecinos de las mismas poblaciones, están en condiciones de hacer efectivos los anhelos y aspiraciones que siempre existen, ambicionando una mayor comodidad y por lo tanto desarrollando más el adelanto de sus instituciones que de tal suerte serán más eficientes.

Esto y entender que ello implica una mejor presentación de los servicios públicos, a la vez que la creación de otros no existentes hasta ese momento, es una sola cosa.

Las autoridades eminentemente representativas del pueblo, son las comunales y comisiones de fomento, que se desenvuelven en el radio de la población en que se eligen y que sólo allí tienen carácter de tales.

Consecuente con esto, debemos sostener que ellas son las encargadas de velar por el adelanto de las poblaciones, procurando en todo momento llevarlas por la ruta del progreso constante. Es la vida natural y el lógico desarrollo de las sociedades.

LA COMISION DE FOMENTO DE SAN JERONIMO—

Parecería paradojal empezar estas líneas manifestando el descontento general por los vecinos de aquella población, motivado por la despreocupación olímpica de los que componen aquella autoridad comunal. Y decimos que parecería paradojal, ya que los mismos miembros son parte interesada en los adelantos del pueblo, toda vez que ellos forman parte integrante del mismo, y que en el mañana cuando vuelvan a pertenecer al anonimato popular, sentirán con más fuerzas las mismas necesidades que en esta oportunidad no saben llenar.

Yes doblemente lamentable lo que ocurre, si tenemos en cuenta todas las promesas que obligadamente, y como rindiendo culto a las reglas de estilo, han formulado y formalizado con el vecindario que los llevó al cargo que ahora detenta.

Con desagrado nos ocupamos de este tema ya que opinamos que es una forma clara de ponernos en contra de la conducta improcedente de aquellos ediles.

Su despreocupación debe cesar de una vez, y comprendiendo la verdadera misión que les corresponde, dedicarse de lleno a aquella población el goce de los beneficios que esperan de ellos. Por otra parte, sólo así cumplirían con los deberes indiscutibles, que han contribuido, al hacerse elegir por los vecinos.

UN INTERESANTE PARTIDO DE FOOT BALL EN CORONDA

Lo realizó en carácter de práctica el Atlético "Dr. Martin Rodriguez Galisteo"

El día seis del corriente inició sus actividades futbolísticas el prestigioso y caballeresco equipo, que con tanto entusiasmo defienden los colores del Atlético "Dr. Martin Rodrigues Galisteo".

Numerosos aficionados al deporte, y numerosos "hinchas" y miembros de la C. Directiva, se dieron cita en el hermoso field que esta institución posee a objeto de presenciar un partido de práctica y entrenamiento entre los jugadores del Club.

El partido resultó muy reñido e interesante destacándose netamente el excelente arquero Carlos Andriani quien reveló condiciones poco igualables en el arte de defender la valla; se destacó Isaac Godoy como back y Eduardo Mayo y Benito Lopez como delanteros. Estos jugadores actuarán por primera división juntamente con Victoriano Cabral que tan acertadamente desempeñara el año pasado el difícil cargo de capitán de la 1a. escuadra; cargo para el cual ha sido nuevamente elegido este año, con mucho acierto por cierto; con Pedro Andriani, gran jugador como hay pocos en la localidad al igual que M. Lezze y L. Giménez, actuará M. Ramirez, R. Filipone y ocupará el puesto de centro forward el excelente jugador J. Freije en lugar de Livio Miranda.

Se destacaron entre los jugadores de la 2a., el arquero Godoy que es toda una promesa, como así Otto Canova, M. Romano, Baglieri, Deleva, Gorosito y otros que lamentamos no recordar sus nombres. Después de la jugada, la comisión directiva obsequió con chopp a los jugadores.

Para mediados de mes quedará definitivamente terminado el cierre de la cancha, para cuya inauguración ha prometido bajar un fuerte equipo de la vecina capital de la provincia entrerriana.

A este cuadro lo ha conseguido el activo y distinguido vice presidente de la institución Ing. P. Pepa, quien cuenta con múltiples simpatías en el seno del club y que está muy relacionado en Paraná con los dirigentes de este popular deporte.

El pueblo de Coronda espera ansioso llegue el momento de ver actuar a nuestro "once" frente a un cuadro de esa naturaleza.

Por el ensayo de ayer se puede esperar de que no han de defraudar las esperanzas.

LA PAVIMENTACION DEL CAMINO DE SANTA FE A CANDIOTI TALVES SEA AMPLIADO HASTA IRIONDO

Ha causado buena impresión la medida que se tomara al respecto

La capital de la provincia, centro obligado de las mayores actividades, y que por lo tanto deberá estar en comunicación continuada con las poblaciones de sus departamentos, exige para tales fines una red de caminos que consulten las modalidades actuales del tráfico.

Y para ello es menester se lleve a la práctica un amplio programa de pavimentación de las rutas correspondientes, dejándolas en condiciones de que las comunicaciones se realicen en la mayor brevedad posible.

Teniendo en cuenta las características de los medios de transportes de los tiempos presentes, la tracción mecánica a altas velocidades, representada por los automóviles y camiones, es fácil comprender la necesidad de construir caminos que respondan al tráfico de los mismos.

Muchas provincias lo tienen en muy buenas condiciones, habiéndolos construido para que sirvan al comercio y necesidades del progreso de las zonas porque atraviesan, y otras han agregado a este aspecto, el del turismo, como la de Córdoba y otras llamadas andinas, poniendo como ejemplo típico de estas últimas la de San Juan.

Pero nuestra provincia adelanta poco o casi nada en este capítulo tan interesante de la vida de nuestro pueblo. Y por el contrario, parece que existiera un espíritu de evolución, dejando en el mayor abandono a los pocos caminos que hemos tenido en otros tiempos, en condiciones más o menos buenas.

En este último tiempo, parece como si se quisiera romper aquella costumbre desgraciada de dejarlo perder todo, de descuidarlo por completo. Y a propósito, recordamos el caso de la pavimentación del camino a Rosario, hermoso y gran proyecto que por el momento parece será llevado a la práctica, el que lleva a Guadalupe, y el que se proyecta a San Justo, cuyos materiales hace tiempo que llegaron a nuestro puerto.

Existe además otro, el que unirá Santa Fe con Candioti, que últimamente ha sufrido una feliz reforma, cual es la de su ampliación hasta Iriondo, otra de las poblaciones que necesitan de una buena red caminera, para el más pronto y fácil desarrollo de sus manifestaciones de vida moderna.

Ocupándose del asunto, un colega de Esperanza, hace un comentario acertado, que por otra parte viene a ser la verdadera situación del mismo.

De acuerdo con la proposición que expresa la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia de extender el contrato de la S. A. Sabaria y Garasino Ltda., del tramo de camino a pavimentarse de Santa Fe a Candioti, hasta la localidad de Iriondo en una longitud de nueve kilómetros y en igualdad de condiciones y a los precios de licitación pública por los que se adjudicó a la misma Sociedad, es bajo todo punto de vista aceptable, ya que resultan sumamente convenientes los precios unitarios cotizados por dicha firma y teniendo en cuenta la economía que representa, pues la depreciación de nuestro tipo monetario ha influído sobre el mercado de transacciones de las materias básicas del pavimento a construirse, y además las ventajas que significa para los intereses generales como así la sentida necesidad y urgencia que existe en la realización de estas obras de pavimentación, tanto más cuanto que la empresa constructora manifiesta su conformidad de efectuar las ampliaciones bajo los precios y condiciones convenidas.

Por el Ministerio de Hacienda, se dió una resolución resolviendo autorizar a la Dirección de Obras Públicas para que realice los estudios inherentes a la variante dentro del ejido municipal hasta su enlace con el estudio primitivo, debiendo elevar oportunamente para su aprobación y ampliación del contrato respectivo, los cómputos métricos y presupuesto de las obras de ampliación, de acuerdo con los precios cotizados por la firma Sabaria y Garasino Ltda.

LAS ANOMALIAS DE LA COMUNA DE AVELLANEDA NO SE HAN TERMINADO

EL P. E. Y EL NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES

Desde luego que de acuerdo a los males son los remedios, en todos los órdenes de la vida. Pero es conveniente recordar, que muchas veces, los remedios son peores que las enfermedades mismas.

Muchas veces nos hemos ocupado de las situaciones irregulares en que se encuentran algunas comunas del interior de nuestra provincia, y siempre en nuestros comentarios sostenimos la necesidad de que el poder ejecutivo de la provincia enviara a las mismas, veedores, para que constataran la verdad de nuestras informaciones, a los fines de que si ellas resultaban ciertas, aquél las interviniera como correspondiera.

Pero nuestra campaña reparadora, no llegó nunca al extremo odioso en que actualmente se ha llegado, con el nombramiento de interventores, al punto de hacerse de esta medida una práctica habitual, cotidiana, que no siempre respondió a las necesidades de los pueblos a que se destinaron.

Y como una nueva modalidad de los gobiernos actuales, las intervenciones no se pusieron en el tapete de las actualidades, estuvieron en auge, echando por tierra todos los derechos de los pueblos.

Y nuestro gobierno se hizo eco de la misma. De esta manera se ayudaba a los correligionarios, ocupándolos en los puestos públicos bien rentados, que los colocaban en cómodas posiciones económicas. Las intervenciones a las comunas se han hecho célebres ya. Mas aún. Cuando por razones de incapacidad o de hombría renunciaba alguno de los enviados, el decreto agradeciendo los servicios prestados, y nombrando al que lo reemplazaba, se conocía en el mismo día.

En Avellaneda ocurre lo que decimos de las intervenciones y de la actitud del Poder Ejecutivo. Un colega de Reconquista, "El Independiente", al tratar el asunto, inicia su comentario en la forma siguiente:

"El gobierno de la provincia, prolongando indefinidamente su intervención en la comuna de Avellaneda, no hace otra cosa que desnaturalizar la verdad del sufragio.

Los sucesos que motivaron su intervención, no necesitaron prolongadas investigaciones para dejarlos aclarados. Las elecciones efectuadas ni fueron denunciadas de vicios, ni promovieron protestas de ninguna especie. Sus resultados autorizaban legalmente a los componentes de la lista triunfante a hacerse cargo en el término de ley, como lo hicieron, del gobierno de la Comuna.

La destrucción de las actas de toma de posesión, maniobra criminosa completamente aislada pueda modificar en nada lo que fué voluntad del pueblo libremente en el comicio.

El P. E. en el mismo decreto de intervención que designaba interventor al señor Malvicini, ordenaba un informe que debió ser producido inmediatamente y de esto hace ya tres meses, tiempo por demás excesivo para adoptar la única resolución encuadrada en la justicia o sea, el reconocimiento de las autoridades designadas legalmente por la mayoría de los miembros electos, también única conclusión a que pudo llegar el informe del delegado actuante.

Pero no sucede así. El P.E. dilatando innecesariamente esa situación, nombra nuevo interventor y no responde a la expectativa del vecindario que esperaba la resolución definitiva y la entrega de la Comuna a quienes se eligieron legalmente para administrarla.

En Avellaneda no existió conflicto de naturaleza especial que aconsejara o justificara el cese en sus funciones de las autoridades comunales. Hubo sí, un delito por parte de la minoría de los miembros electos para provocar la intervención del P. E. que fácilmente pudo ser investigado en pocos días y adoptarse en el mismo término la resolución por lacual se normalizará esa situación dentro de la estricta legalidad y que es lo que aún espera del gobierno esa población.

El señor Kleyner, respetable vecino del lugar y actual interventor de la Comuna, podrá tener buenas iniciativas y realizar administrativamente una buena gestión, pero el pueblo no lo ha elegido y bien sabido es que en asuntos comunales, es el pueblo y no el gobierno quien designe las autoridades.

De ahí nuestra creencia que en el asunto de la Comuna de Avellaneda, el gobierno está demorando demasiado su intervención desnaturalizando la verdad del sufragio y debe adoptar, obrando en justicia, la única resolución que cabe: la entrega de la Comuna, a las personas que el pueblo ha elegido para administrarla.

En este caso, cualquier otra resolución estaría fuera de lo correcto y de lo legal."